


Acta No. 13-2019


En el municipio de Santa Ana Huista, departamento de Huehuetenango, siendo las nueve de la mañana del día martes diez de diciembre del año dos mil diecinueve, reunidos en las instalaciones del Salón municipal de dicho municipio, para llevar a cabo reunión ordinaria de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional - COMUSAN - las siguientes personas: Nandany Sarai Martínez Domingo monitora municipal de SESAN, Bener David Escobedo representante de RENAP, Rolando Enrique Rojas, Glendy Ramirez Delgado y Zaidy Lopez Lemus representantes del MAGA, Duverly Velasquez representante de la Oficina Municipal de protección de la niñez y adolescencia, Ana Luisa Maldonado representante de la PNC, Alfredo Mendez representante de la municipalidad, Olger Isai Morales de Arca, representante del MIDES, Erica Geiry de Arca representante del MSPAS, Licda. Maricela Escobedo Guillen representante del MINEDUC, para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: El señor Alfredo Mendez representante de la municipalidad da las palabras de bienvenida a los presentes y agradece por la participación en dicha reunión. SEGUNDO: Duverly Velasquez eleva una oración para encomendar la reunión en las manos de Dios. TERCERO: Nandany Martínez de SESAN da lectura a la agenda a tratar en la reunión, siendo la misma aprobada por el pleno de la COMUSAN. CUARTO: Se da a conocer el objetivo de la reunión, el cual es: coordinar y dar seguimiento a las acciones integrales para la atención a casos con desnutrición aguda y a la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el municipio de Santa Ana Huista. QUINTO: Erica Geiry de Arca representante del Ministerio de Salud pública socializa información

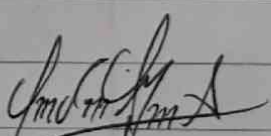
referente al estado nutricional de los niños con desnutrición aguda. indica que en el año en curso se identificaron y reportaron doce casos con desnutrición aguda, de ellos un caso falleció, siendo la causa principal una obstrucción intestinal, este caso fue evaluado y descartado el fallecimiento por desnutrición aguda, a once casos se les dio seguimiento y monitoreo en peso y talla mensualmente, actualmente los once casos se diagnostican con un estado nutricional normal y recuperados. se indica que para el año dos mil veinte no hay casos de seguimiento ya que todos se recuperaron; por lo que únicamente se tendrán normalmente el monitoreo de peso y talla a los menores, Así mismo en COMUSAN se determina que en los últimos días del mes de diciembre no se realizara ninguna acción con las familias de los niños con desnutrición aguda.

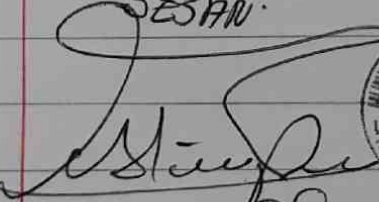
SEXTO: En COMUSAN se procede a realizar un análisis y evaluación del Plan Operativo Anual de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN) del año dos mil diecinueve, se determina que para el mes de diciembre no se tienen actividades a realizar así mismo se evalúa el cumplimiento del mismo, alcanzando el cumplimiento del POA COMUSAN en un ochenta y dos por ciento de las actividades plasmadas en él, las actividades que no se realizaron fue a causa de la falta del recurso para establecer huertos familiares y modulo de hortalizas comestibles en familias de niñas con desnutrición y familias bajo la Estrategia Nacional para la prevención de la desnutrición crónica en comunidades integrales y donde se identificaron los casos con desnutrición aguda, SEPTIMO: Se procedo con miembros

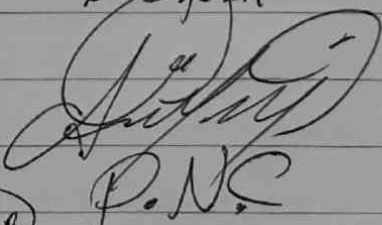
de COMUSAN a actualizar la información de la herramienta Mapeo de actores, Ing. Enrique Rojas del MAGA indica que sería conveniente incluir e integrar a la COMUSAN a representantes de los amigos de la cultura y fortalecer la coordinación inter institucional a nivel municipal. ACTA Acuerdos y compromisos: a) se realizara siguiente reunion de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional la fecha veintuno de enero del año dos mil veinte, si hubiera algun cambio se estara informando, considerando el cambio de gobierno municipal. b) Monitora Municipal de SESAN hara el acercamiento e invitación a representante de los amigos de la cultura a formar parte de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional. c) el ministerio de salud realizara monitoreo de crecimiento a los niños identificados con desnutrición aguda en el año dos mil diecinueve y evitar que vuelvan a caer en problemas nutricionales. ADVERTENCIA: No habiendo mas que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha. tres horas despues de su inicio, firmando en ella las personas que intervenimos.

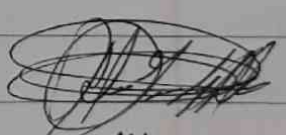

Nancy Martínez
SESAN

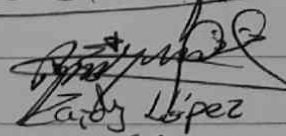

Enrique Rojas
DAR-MAGA

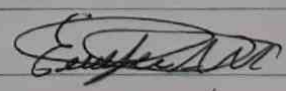

MIDES

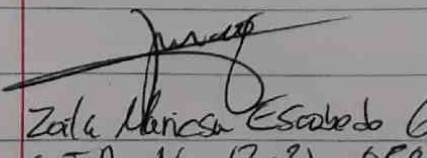

CONCEJAL III
MUEKTEHANGO



P.N.C.


OMPNA


Eddy López
MAGA


Erico García de Arce
MSPAD


Zaira Maricela Escobedo Guillen
CTA- No. 13-31-058


MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DISTRITO (13-31-058)
MUEKTEHANGO